

Defensa de jefa del DAEM: niño atropellado no tenía lesiones

Mónica Colín fue formalizada por cuasidelito con lesiones graves.

Redacción

El lunes la directora del Departamento de Educación Municipal de Mulchén, Mónica Colín, fue formalizada por cuasidelito con lesiones graves tras atropellara a un menor sin prestarle auxilio.

En la audiencia, su defensa argumentó que la funcionaria pública no auxilió al menor porque “el joven, inicialmente, no había mostrado alguna lesión de carácter importante”.

“De hecho él se para, to-



El menor de 11 años fue atropellado el domingo en Mulchén.

ma su bicicleta, sale caminando... Lógicamente, ello también va a ser parte de la declaración que posteriormente va a prestar mi repre-

sentada”, señaló la defensora penal pública Melissa Riquelme.

La abogada expuso en la audiencia que Colín tiene

problemas “de carácter personal” y resaltó que “ella es una persona adulta mayor de 74 años”.

“Hay una situación de carácter personal de ella que, justamente, está vinculada con el hecho del accidente propiamente tal”, explicó Riquelme.

Testigos del hecho auxiliaron al menor trasladándolo al hospital de la comuna, donde se constató que tenía una fractura en un pie.

Respecto a Colín, el tribunal decretó arraigo nacional y suspensión de licencia de conducir.